



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

107-19

16 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.186/19

VISTO: La Resolución CD N° 134/19 mediante la cual se otorga el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta a la conferencia denominada "ENFOQUE INTEGRADO EN T.E.A. - Abordaje Nutricional" que estará a cargo de la Licenciada en Nutrición María Luz SANEZ y se llevará a cabo el día 25 de Abril del corriente año en la ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, se consigno en forma errónea el apellido.

Que el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1.759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 134/19 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: Otorga el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta a la conferencia denominada "ENFOQUE INTEGRADO EN T.E.A. - ABORDAJE NUTRICIONAL" que estará a cargo de la Licenciada en Nutrición María Luz SANZ y se llevará a cabo el día 25 de Abril del corriente año en la ciudad de Salta."

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la coordinadora y siga a Mesa de Entrada para su archivo


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa